



**JUNTA NACIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ**

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EVALUADA

PERÍODO 2024

Contenido

1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	8
2. INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS	15
3. SITUACIÓN DE LOS PACIENTES CALIFICADOS CON PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	22
4. INDICADORES ADMINISTRATIVOS	28
5. INDICADORES SEGÚN EL NIVEL DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	36
6. INDICADORES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO	41
7. INDICADORES SEGÚN LA CONTINGENCIA	43
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

Listado de tablas

Tabla 1. Descripción de la población de estudio	9
Tabla 2. Descripción de la situación laboral de la población	11
Tabla 3. Distribución de la población según departamento de residencia	12
Tabla 4. Distribución de la población según tipo de calificación	14
Tabla 5. Distribución de la población según tipo de instancia	14
Tabla 6. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados	17
Tabla 7. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados por género	19
Tabla 8. Distribución de la población según principales diagnósticos CIE10 y grupo etario	19
Tabla 9. Principales diagnósticos CIE10 según las regiones de residencia con mayor número de casos reportados	20
Tabla 10. Distribución de la población según diagnóstico y tipo de riesgo para el período 2024	21
Tabla 11. Descripción de las principales ocupaciones en el período 2024	23
Tabla 12. Descripción de las principales ocupaciones según el género en el período 2024	24
Tabla 13. Descripción de las principales ocupaciones según el grupo etario en el período 2024	26
Tabla 14. Descripción de las principales ocupaciones según la situación laboral en el período 2024	27
Tabla 15. Distribución de la población según fondos de pensiones y compañías aseguradoras de riesgos profesionales 2024 .	30
Tabla 16. Distribución de la población según empresas promotoras de salud en el período 2024	30
Tabla 17. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el género en el período 2024	32
Tabla 18. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el grupo etario en el período 2024	33
Tabla 19. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según género en el período 2023	34
Tabla 20. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según grupo etario en el período 2024	34
Tabla 21. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según género en el período 2024	35
Tabla 22. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según grupo etario en el período 2024	35
Tabla 23. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y género en el período 2024	38
Tabla 24. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y grupo etario en el período 2024	38
Tabla 25. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y tipo de riesgo en el período 2024	39

Tabla 26. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y región en el período 2024..... 39

Tabla 27. Indicadores según el tipo de riesgo en el período 2024..... 42

Tabla 28. Descripción del origen del evento según el grupo etario en el período 2024 45

Tabla 29. Descripción del origen del evento según la región en el período 2024 46

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de número de registros de acuerdo con el año de reporte..... 6

Figura 2. Descripción de la población objetivo, para 2024. 9

Figura 3. Mapa de distribución de pacientes por departamento en Colombia, para 2024. 13

Figura 4. Relación de los principales diagnósticos de 2024 en los últimos cuatro años 18

Figura 5. Principales fondos de pensiones reportados en el año 2024 29

Figura 6. Indicadores según el nivel de pérdida laboral en el período del 2024 37

Figura 7. Indicador de origen según el sexo en el período del 2024 44

Presentación

Por medio del informe que se presenta a continuación la Junta Nacional de Calificación de Invalidez presentan el análisis de la información, correspondiente al año 2024, presentando un análisis descriptivo de la población, así como la estratificación principalmente por sexo, edad, departamento, origen de la discapacidad y pérdida de capacidad laboral.

Este informe detalla las características de la población analizada y ofrece una visión general de la pérdida de capacidad laboral ocurrida en Colombia durante el año 2024. Su finalidad es generar y compartir conocimiento relevante, proporcionando datos, indicadores y análisis comparativos para apoyar la toma de decisiones de los distintos grupos de interés.

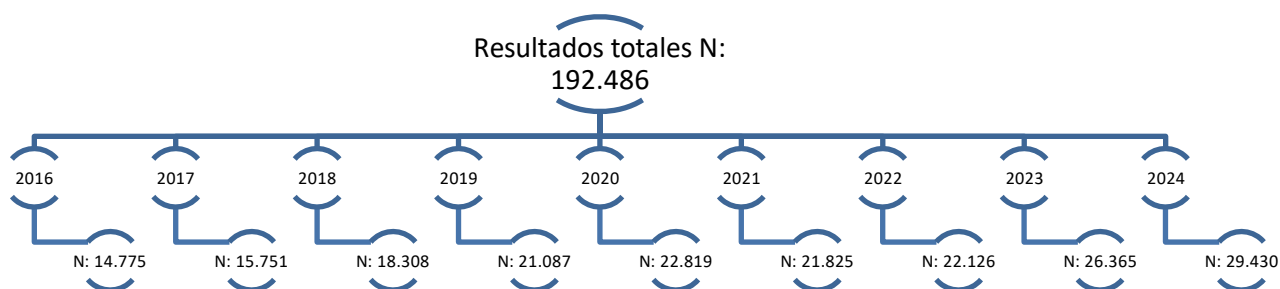
Alcance

Determinar los diagnósticos principales que causan pérdida de capacidad laboral en la población colombiana, cómo se distribuyen y los principales indicadores de discapacidad laboral. Esto facilitará la identificación de las enfermedades más frecuentes vinculadas a la discapacidad, su concentración, y con ello, orientar posibles estrategias de planificación e intervención oportuna para mitigar su impacto en la salud y calidad de vida.

Población analizada

El presente análisis se realizó con la información consolidada y validada en el sistema de información de la JNCI correspondiente al año 2024, con un total de 26.379 casos registrados. En la figura 1 se detallan los registros en cada uno de los años anteriores y el periodo actualmente analizado.

Figura 1. Flujograma de número de registros de acuerdo con el año de reporte



Resultados

Las naciones unidas dentro del informe regional sobre la situación de discapacidad en la décimo tercera reunión del comité ejecutivo de las Américas, reporta que las categorías de datos que se deben analizar para la formulación de políticas públicas son: descripción del tipo de discapacidad o limitación, severidad, edad, lugar de residencia, raza, estado civil, nivel de escolaridad, situación laboral, seguridad social y origen de la discapacidad. Por lo tanto, en el presente informe se describieron estas características para los casos registrados en el año 2024.

De acuerdo con los datos disponibles de la población de estudio, las características principales son:

- **Género:** Predominancia del género masculino, representando el 55,4% de los registros. Esta tendencia se mantiene al comparar con datos históricos de la JNCI.
- **Edad:** La mayoría de los individuos se encuentran en el grupo etario de adultez, entre los 27 a 59 años, con un 82.62% de los registros.
- **Estado Civil:** Los estados civiles más frecuentes son la unión libre, seguida por el estado civil casado, con un 61,42% de los registros.
- **Nivel Educativo:** El nivel educativo con mayor prevalencia es la básica secundaria, superando el 43% de los registros. Se observa una tendencia inversa, donde la frecuencia de casos disminuye a medida que el nivel educativo aumenta (Especialización, Máster y Doctorado).

Es importante tener en cuenta que estas observaciones se basan en los registros disponibles para cada variable.

Entre los departamentos en donde se encuentra la mayor frecuencia de casos reportados se encuentran Bogotá D.C, Antioquia, Cundinamarca y Valle del cauca por tercer año consecutivo, lo cual resulta consistente con el informe de población del DANE, ya que estos departamentos se encuentran entre los de mayor población para el 2023.

En cuanto a los indicadores epidemiológicos, los principales diagnósticos se relacionan con trastornos musculoesquelético, destacando principalmente las afectaciones en extremidades superiores, lumbar y de la columna vertebral. Cabe resaltar que para este año se incrementó de forma significativa el diagnostico de COVID-19 Virus identificado. En cuanto a tipos de riesgo, continua en incremento el tipo de riesgo común desde el año 2021 a 2024.

1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Caracterización sociodemográfica de la población

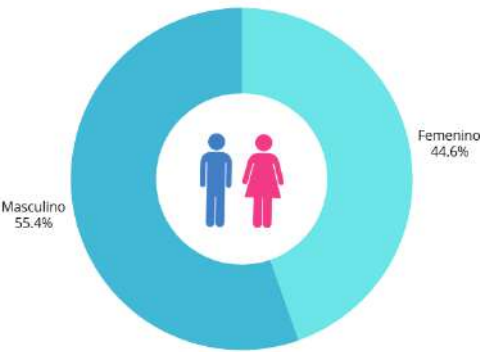


Tabla 1. Descripción de la población de estudio

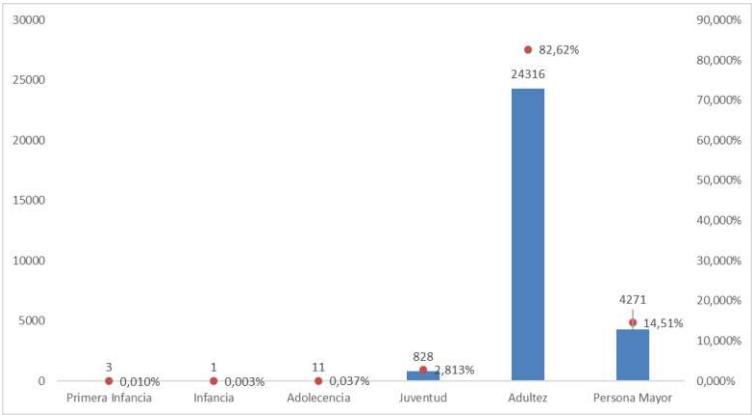
Al analizar la población registrada, se evidenció una mayor representación del género masculino (55,4%) en comparación con el femenino (44,6%). No obstante, es importante destacar que la participación de las mujeres experimentó un ligero aumento del 1,4% en relación con el año anterior. En cuanto a la distribución por edad, el grupo de adultez de 27 a 59 años concentró la mayor cantidad de casos (82,6%), seguido por el rango Persona mayor, de más de 60 años (14,5%). En cuanto al nivel educativo, la básica secundaria (con un promedio del 42,5%) y la primaria (18,1%) fueron los más comunes, replicando el patrón observado en los tres años precedentes. En términos generales, la caracterización sociodemográfica del año 2024 refleja una continuidad con las tendencias identificadas en 2023.

Figura 2. Descripción de la población objetivo, para 2024.

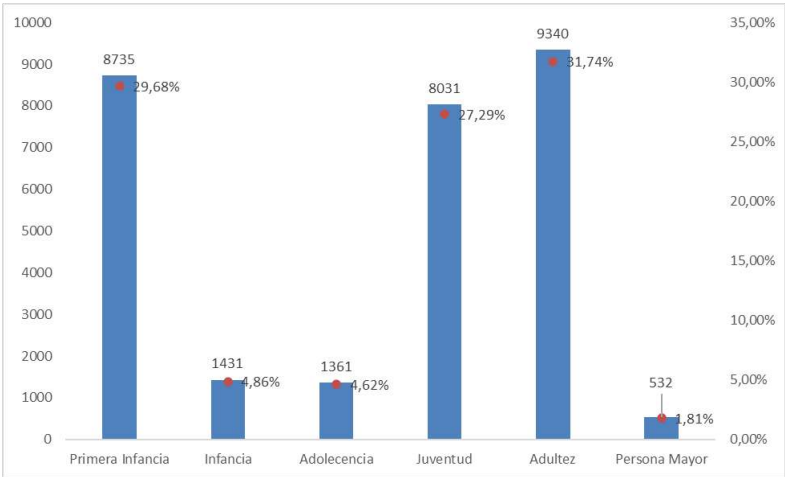
Genero	Casos	Porcentaje
Femenino	13128	44,6%
Masculino	16302	55,4%
Total, general	29430	100%



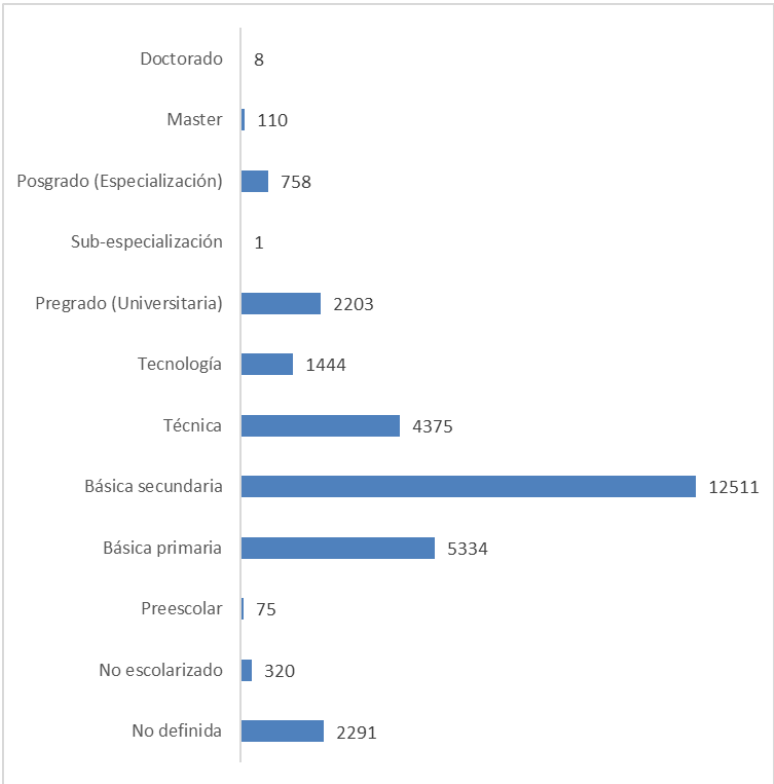
Rango edad	Grupo Etario	Casos	Porcentaje
de 0 a 5 años	Primera Infancia	3	0,01%
de 6 a 11 años	Infancia	1	0,01%
de 12 a 18 años	Adolescencia	11	0,02%
de 14 a 26 años	Juventud	828	2,81%
de 27 a 59 años	Adultez	24316	82,62%
de 60 años o más	Persona Mayor	4271	14,51%
Total, general		29430	100%



Estado civil	Casos	Porcentaje
Casado	8735	29,68%
Divorciado (Separado)	1431	4,86%
Otro	1361	4,62%
Soltero	8031	27,29%
Unión Libre	9340	31,74%
Viudo	532	1,81%
Total, general	29.430	100%



Escolaridad	Casos	Porcentaje
No definida	2291	7,78%
No escolarizado	320	1,09%
Preescolar	75	0,25%
Básica primaria	5334	18,12%
Básica secundaria	12511	42,51%
Técnica	4375	14,87%
Tecnología	1444	4,91%
Pregrado (Universitaria)	2203	7,49%
Subespecialización	1	0,00%
Posgrado (Especialización)	758	2,58%
Máster	110	0,37%
Doctorado	8	0,03%
Total, general	29.430	100%



Respecto al sistema de seguridad social, la población registrada se compuso principalmente por cotizantes del régimen contributivo (99,84%). En su mayoría, estos usuarios eran empleados (99,61%). Adicionalmente, se observó una marcada concentración de la residencia en zonas urbanas (94,09%), con una mínima proporción en áreas rurales.

Lo anterior, puede explicarse teniendo en cuenta que las personas que son laboralmente activas y cuya vinculación es dependiente son las que con mayor frecuencia por seguridad y salud en el trabajo tienen un mayor seguimiento y reporte de estas patologías.

Tabla 2. Descripción de la situación laboral de la población

Tipo de usuario	Usuarios	Porcentaje
Contributivo (Cotizante)	3836	13%
Subsidiado	6	0%
Beneficiario contributivo	5	0%
Contributivo (Pensionado)	4	0%
Vinculado (No asegurado)	1	0%
Otro	25578	87%
Total, general	29430	100%

Situación Laboral	Usuarios	Porcentaje
Desempleado	115	0,39%
Empleado	29315	99,61%
Total, general	29430	100%

Tipo de vinculación laboral	Usuarios	Porcentaje
Aprendiz	2	0,01%
Contratista	9	0,03%
Dependiente	27537	93,57%
Funcionario	2	0,01%
Independiente	1842	6,26%
Trabajador informal	38	0,13%
Total, general	29430	100%

Zona de residencia	Usuario	Porcentaje
Rural	1740	5,91%
Urbana	27690	94,09%
Total, general	29430	100%

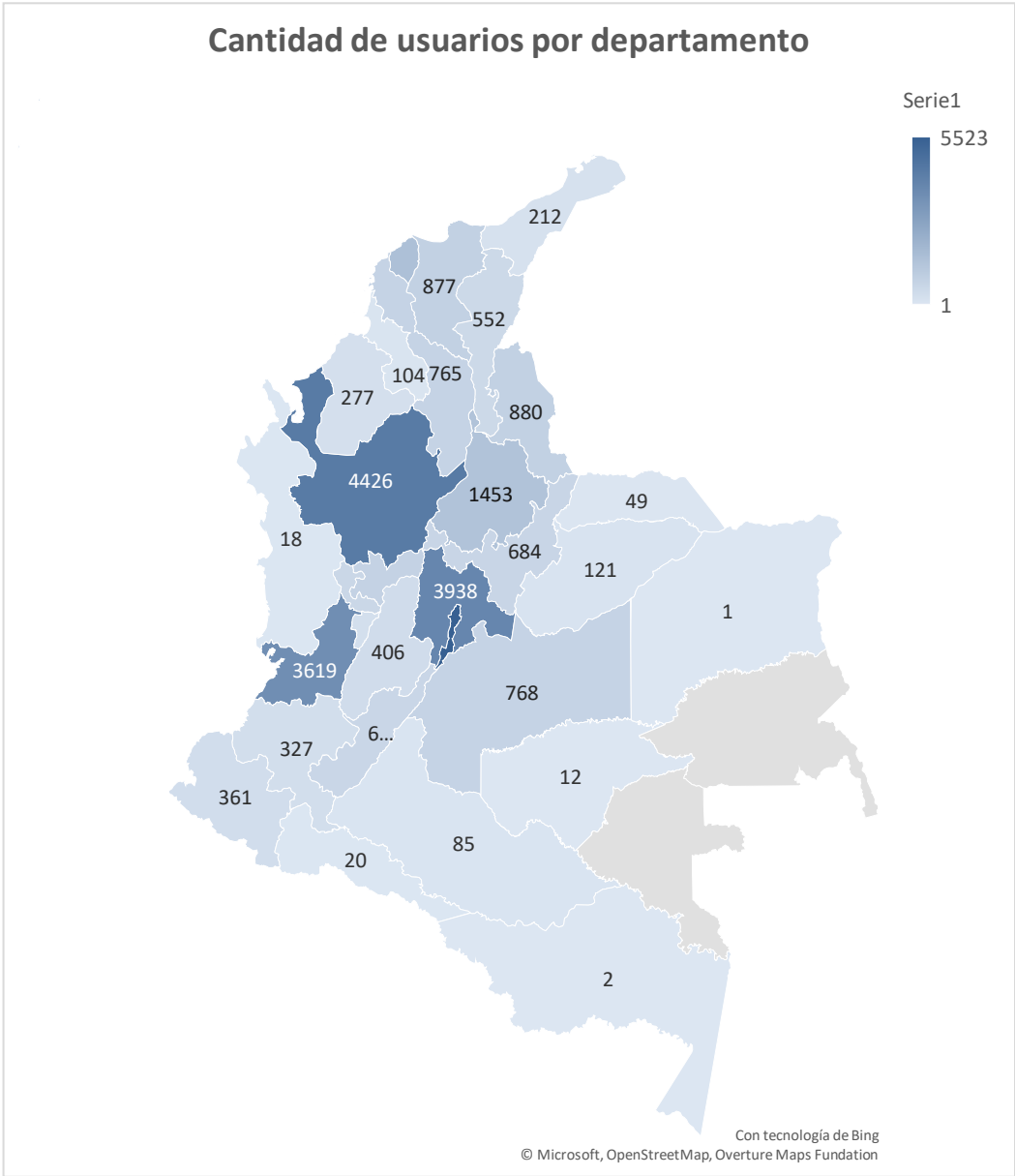
Para la vigencia 2024 los 5 departamentos con mayor frecuencia de casos fueron Bogotá D.C, Antioquia, Cundinamarca, Valle de Cauca y Atlántico. Siendo esto consistente con la literatura reportada en Colombia, donde en el transcurso del 2024 fueron los departamentos con mayor población reportados.

Por otra parte, es importante resaltar que los departamentos con menor frecuencia de casos fueron Vichada, Amazonas, Guaviare y Archipiélago de San Andrés, los cuales tuvieron una representación no mayor al 0,05%. Datos consistentes con el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección social, Año 2020; que permite identificar que por tres años seguidos se sostiene la tendencia.

Tabla 3. Distribución de la población según departamento de residencia

Departamento	Usuarios	Porcentaje
Bogotá, D.C.	5523	18,767%
Antioquia	4426	15,039%
Cundinamarca	3938	13,381%
Valle del cauca	3619	12,297%
Atlántico	1575	5,352%
Santander	1453	4,937%
Norte de Santander	880	2,990%
Magdalena	877	2,980%
Caldas	811	2,756%
Meta	768	2,610%
Bolívar	765	2,599%
Boyacá	684	2,324%
Huila	644	2,188%
Risaralda	609	2,069%
Cesar	552	1,876%
Tolima	406	1,380%
Nariño	361	1,227%
Cauca	327	1,111%
Quindío	298	1,013%
Córdoba	277	0,941%
La guajira	212	0,720%
Casanare	121	0,411%
Sucre	104	0,353%
Caquetá	85	0,289%
Arauca	49	0,166%
Putumayo	20	0,068%
Chocó	18	0,061%
Archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	12	0,041%
Guaviare	12	0,041%
Amazonas	2	0,007%
Vichada	1	0,003%
Aragua	1	0,003%
Total, general	29430	100%

Figura 3. Mapa de distribución de pacientes por departamento en Colombia, para 2024.



Al analizar la calificación de la población, la categoría "otros" fue la más común, adicionalmente, la segunda instancia fue la más reportada durante la vigencia 2024 (99,66%).

Tabla 4. Distribución de la población según tipo de calificación

Tipo de calificación	Usuario	Porcentaje
Otro	29009	98,569%
Enfermedad	252	0,856%
Accidente	107	0,364%
Dictamen pericial	30	0,102%
Apelación	20	0,068%
Tutela	6	0,020%
Pensión de invalidez	2	0,007%
Calificación directa	2	0,007%
Aclaración o complementación	1	0,003%
Pensión de sobreviviente	1	0,003%
Total, general	29430	100%

Tabla 5. Distribución de la población según tipo de instancia

Instancia actual	Usuario	Porcentaje
Segunda Instancia	29330	99,660%
No aplica	91	0,309%
Primera instancia	7	0,024%
Otra	1	0,003%
Primera oportunidad	1	0,003%
Total, general	29430	100%

2. INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS

Indicadores Epidemiológicos

El análisis de los indicadores epidemiológicos describe la presentación y distribución de la morbilidad diagnosticada en la población. La base de datos de la JNCI permitió identificar, mediante la clasificación CIE-10, los 10 principales motivos de consulta, los cuales se concentran en patologías musculoesqueléticas, con especial énfasis en las extremidades superiores. Esta prevalencia concuerda con los datos de siniestralidad laboral reportados por las ARL entre 2009 y 2024.

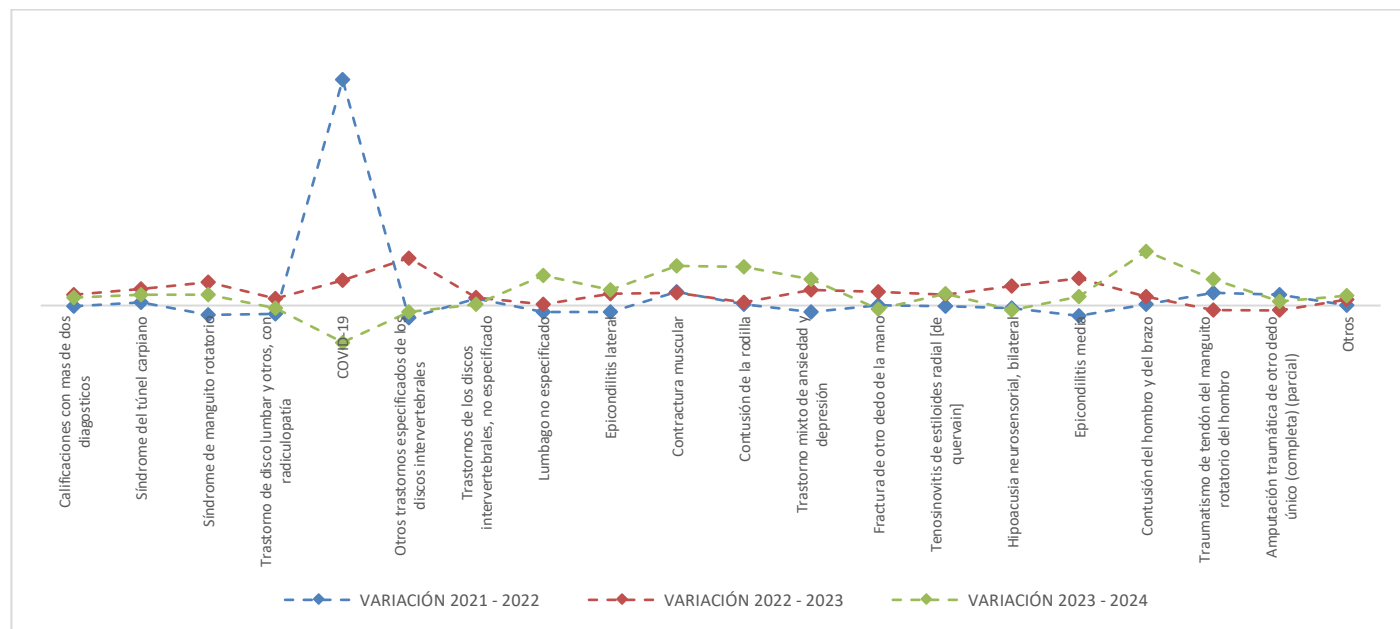
El síndrome del túnel carpiano (codificado por la base de datos de la JNCI con el código G560) se mantuvo como el diagnóstico principal por tercer año consecutivo. Entre los diagnósticos frecuentes también se identificaron Síndrome de manguito rotatorio, Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía y COVID-19, destacando un descenso de 2.72 puntos porcentuales en los casos de COVID-19 para 2024 en comparación con 2023. Estos hallazgos señalan áreas clave para la intervención oportuna de los procesos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir estas lesiones y sus consecuencias crónicas en el sistema de salud. Adicionalmente, los trastornos musculoesqueléticos se componen de una amplia gama de patologías que cursan con procesos inflamatorios y degenerativos que causan dolor y pérdida funcional principalmente en articulaciones como la mano, muñeca, hombro, cuello y espalda, lo que resulta en un impacto directo en la productividad de las empresas y por tanto afectando el sistema de seguridad social. En el caso del síndrome del túnel carpiano, entre los principales factores de riesgo se encuentran, traumas o lesiones en la muñeca, problemas mecánicos en la articulación de la muñeca y uso repetitivo de herramientas que vibran.

Tabla 6. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados

CIE 10 de la base de datos de la JNCI	Usuario	Porcentaje
Calificaciones con más de dos diagnósticos	18870	64,12%
Síndrome del túnel carpiano	1584	5,38%
Síndrome de manguito rotatorio	1074	3,65%
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	417	1,42%
COVID-19	407	1,38%
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	319	1,08%
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	259	0,88%
Lumbago no especificado	258	0,88%
Epicondilitis lateral	247	0,84%
Contractura muscular	232	0,79%
Contusión de la rodilla	196	0,67%
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	160	0,54%
Fractura de otro dedo de la mano	152	0,52%
Tenosinovitis de estiloides radial	136	0,46%
Hipoacusia neurosensorial, bilateral	135	0,46%
Epicondilitis media	127	0,43%
Contusión del hombro y del brazo	113	0,38%
Traumatismo de tendón del manguito rotatorio del hombro	107	0,36%
Amputación traumática de otro dedo único (completa) (parcial)	106	0,36%
Otros	4531	15,40%
Total, general	29430	100,00%

A continuación, se evidencia que, para los diagnósticos de síndrome del túnel carpiano, Síndrome del manguito rotador hay una disminución con respecto al año 2023. Sin embargo, para COVID-19 se presentan dos picos fundamentales, un aumento significativo entre el año 2021 y 2022, adicional se presenta un descenso entre los años de 2023 y 2024.

Figura 4. Relación de los principales diagnósticos de 2024 en los últimos cuatro años



Por otro lado, se reportan los diagnósticos estratificados por sexo, edad, región de residencia y riesgo común y laboral.

En relación con el género, se evidencia que la mayor cantidad de casos registrados se realizaron en hombres. El síndrome del túnel carpiano fue el principal diagnóstico en las mujeres (8,8%) y para los hombres el síndrome de manguito rotatorio (3,65%). Lo anterior, es consistente con lo reportado por algunos autores quienes afirman que las mujeres tienen tres veces mayor probabilidad de sufrir de este tipo de patologías musculares que los hombres, por desempeñarse principalmente en trabajos que requieren realizar movimientos repetitivos, predisposición genética, cambios en el embarazo, entre otros. En hombres, el síndrome de manguito rotatorio puede ocasionarse por posturas forzadas, elevación de miembros por encima de la cabeza por periodos de tiempo largos, movimientos repetitivos, malas posturas, vibración y carga.

Tabla 7. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados por género

CIE 10	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Calificaciones con más de dos diagnósticos	8918	9952	18870	67,93%	61,05%
Síndrome del túnel carpiano	1166	418	1584	8,88%	2,56%
Síndrome de manguito rotatorio	479	595	1074	3,65%	3,65%
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	57	360	417	0,43%	2,21%
COVID-19	221	186	407	1,68%	1,14%
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	66	253	319	0,50%	1,55%
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	39	220	259	0,30%	1,35%
Lumbago no especificado	54	204	258	0,41%	1,25%
Epicondilitis lateral	150	97	247	1,14%	0,60%
Otros	1978	4017	5995	15,07%	24,64%
Total, general	13128	16302	29430	100%	100%

Para realizar los análisis por grupo etario se realizó una categorización por edad, así:

- de 0 a 5 años - Primera Infancia
- de 6 a 11 años - Infancia
- de 12 a 18 años - Adolescencia
- de 14 a 26 años - Juventud
- de 27 a 59 años - Adultez
- de 60 años o más - Persona Mayor

Al segmentar por edad, se observó que el síndrome del túnel carpiano fue el diagnóstico predominante en adultos, mientras que en jóvenes lo fue el COVID-19. Esta diferencia puede atribuirse al efecto de la edad en la susceptibilidad a ciertas enfermedades. Por ejemplo, el síndrome del túnel carpiano y el manguito rotador son más frecuentes en adultos debido a la exposición prolongada y repetitiva a ciertas actividades, lo que puede llevar a condiciones discapacitantes.

Tabla 8. Distribución de la población según principales diagnósticos CIE10 y grupo etario

CIE 10	Adolescencia	Adultez	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Total, general
Calificaciones con más de dos diagnósticos		15353		312	3203	2	18870
Síndrome del túnel carpiano		1398		5	181		1584
Síndrome de manguito rotatorio		902		2	170		1074
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía		361		6	50		417
COVID-19		352		33	22		407
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales		282		3	34		319

CIE 10	Adolescencia	Adulthood	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Total, general
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado		230		4	25		259
Lumbago no especificado		220		22	16		258
Epicondilitis lateral		232		1	14		247
Contractura muscular	1	193		26	12		232
Contusión de la rodilla		175		9	12		196
Trastorno mixto de ansiedad y depresión		136			24		160
Fractura de otro dedo de la mano		135		14	3		152
Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]		131		1	4		136
Hipoacusia neurosensorial, bilateral		90		1	44		135
Epicondilitis media		110		2	15		127
Contusión del hombro y del brazo		98		8	7		113
Traumatismo de tendón del manguito rotatorio del hombro		85		3	19		107
Amputación traumática de otro dedo único (completa) (parcial)		86		19	1		106
Otras	10	3747	1	357	415	1	4531
Total, general	11	24316	1	828	4271	3	29430

El análisis regional reveló que el diagnóstico más común fue Síndrome del túnel carpiano, COVID-19 y el Síndrome de manguito rotatorio. A continuación, se presenta una relación de los 10 diagnósticos más relevantes por departamento, durante la vigencia 2024:

Tabla 9. Principales diagnósticos CIE10 según las regiones de residencia con mayor número de casos reportados

Departamento de residencia	Síndrome del túnel carpiano	COVID-19	Síndrome de manguito rotatorio	Lumbago no especificado	Contractura muscular	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	Epicondilitis lateral	Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	Contusión de la rodilla	Total, general
Bogotá, D.C.	233	229	202	83	74	49	46	44	40	31	1031
Cundinamarca	171	114	188	55	45	43	23	82	22	34	777
Valle del cauca	251	6	174	13	39	21	46	35	4	17	606
Antioquia	179	12	213	39	7	22	42	16	21	42	593
Atlántico	166	3	41	12	2	72	17	15	66	14	408
Santander	89	5	38	4	12	40	16	8	17	6	235
Magdalena	67	2	26	5	2	17	9	28	25	11	192
Bolívar	62	7	47	3	1	10	3	4	9	5	151
Meta	32	2	20	10	11	24	7	20	13	6	145
Boyacá	50	8	9	5	6	20	2	11	2	4	117
Cesar	37		25	2	2	23	2	2	9	7	109
Norte de Santander	42	3	7	4	11	9	7	3	10	6	102
Tolima	25	2	16	3	2	21	2	7	2	1	81
Caldas	29	3	8	2	2	2	6	7	4	5	68
Huila	17	2	8	4	5	9	3	11	4	3	66
Cauca	20		20	4	2		2	5		1	54
Córdoba	22	2	4	1	1	6	5	6	3	1	51
Risaralda	28	2	9		1	2	2	3			47
Quindío	23	1	2	4		1	2	1	1	1	36
La guajira	14		4		1	9		2	3	1	34
Sucre	10	1	3	2	1	5	1	1	4		28
Nariño	8		7	1	3	2	1	4			26
Casanare	2	1	1	2	1	4	1				12
Caquetá		1			1	1	2	3			8
Arauca	3		1			1					5
Guaviare	1					2		1			4

Departamento de residencia	Síndrome del túnel carpiano	COVID-19	Síndrome de manguito rotatorio	Lumbago no especificado	Contractura muscular	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	Epicondilitis lateral	Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	Contusión de la rodilla	Total, general
Chocó	1		1			1					3
Putumayo	1	1									2
San Andrés, providencia y santa catalina	1					1					2
Total, general	1584	407	1074	258	232	417	247	319	259	196	4993

Principales diagnósticos CIE10 estratificado por riesgo común y laboral en el período 2024.

En relación con el tipo de riesgo, para el riesgo común y riesgo laboral el diagnóstico de Síndrome del túnel carpiano fue el principal, seguido por Síndrome de manguito rotatorio. Los problemas de la columna vertebral son unos de los principales diagnósticos osteomusculares de origen laboral, siendo esto consistente con lo reportado en la literatura a nivel internacional y la OMS, por tanto, se demuestra la necesidad de realizar acciones orientadas a prevenir la discapacidad secundaria de estas patologías, y que dichas acciones se sustenten bajo los resultados de investigaciones previas que se han realizado en materia de salud ocupacional.

Tabla 10. Distribución de la población según diagnóstico y tipo de riesgo para el período 2024

Diagnóstico	Laboral	Común	No aplica	No derivado de accidente trabajo	Total, general
Síndrome del túnel carpiano	886	253	445		1584
Síndrome de manguito rotatorio	543	212	318	1	1074
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	200	125	90	2	417
COVID-19	62	187	158		407
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	126	101	88	4	319
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	113	82	64		259
Lumbago no especificado	76	31	144	7	258
Epicondilitis lateral	147	35	65		247
Contractura muscular	113	13	103	3	232
Contusión de la rodilla	130	12	50	4	196
Total, general	2396	1051	1525	21	4993

3. SITUACIÓN DE LOS PACIENTES CALIFICADOS CON PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Situación laboral de los pacientes calificados con pérdida de la capacidad laboral

Para el año 2024, las principales ocupaciones reportadas fueron personas que realizan trabajos varios, operario/a, Auxiliar, Oficios varios, Servicios Generales y conductores; entre otros. Lo cual es consistente con los boletines trimestrales 2024 de mercado laboral en condición de discapacidad publicados por el DANE.

Tabla 11. Descripción de las principales ocupaciones en el período 2024

OCUPACIÓN	USUARIOS	PORCENTAJE
Operario (a)	4638	15,8%
Auxiliar	2293	7,8%
Oficios varios	1747	5,9%
Servicios Generales	1593	5,4%
Conductor (a)	1241	4,2%
Auxiliar de construcción	866	2,9%
Enfermero (a)	676	2,3%
Auxiliar Administrativo	654	2,2%
Auxiliar de ventas	555	1,9%
Agricultor (a)	523	1,8%
Auxiliar de mecánico (a)	510	1,7%
Guardia de seguridad	441	1,5%
Cocinero (a)	388	1,3%
Técnico	374	1,3%
Asesor comercial	342	1,2%
Minero (a)	300	1,0%
Soldador (a)	205	0,7%
Secretaria (o)	187	0,6%
Pedagogo (a)	176	0,6%
Auxiliar logístico	165	0,6%
Electricista	161	0,5%
Analista	143	0,5%
Contador (a) o Financiero (a)	105	0,4%
Administrador(a) - Gerente	99	0,3%
Asesor Centro de atención telefónica	85	0,3%
Auxiliar de servicio al cliente	77	0,3%
Médico (a)	63	0,2%
Auxiliar de archivo	54	0,2%
Almacenista	49	0,2%
Ingeniero (a)	43	0,1%
Operario (a) de maquina plana	43	0,1%
Sistemas	42	0,1%
Ama de casa	27	0,1%
Abogado (a)	26	0,1%
Agente de transito	25	0,1%
Portero (a)	15	0,1%
Sin información	2519	8,6%
Otras	7980	27,1%
Total, general	29430	100,0%

- Se observa una clara división en las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres.
- Mientras que "trabajos varios" es común para ambos, las mujeres predominan en sectores como "Servicios generales", "servicios de enfermería", "Auxiliar Administrativo" y, crucialmente, "labores operativas de cultivo".
- Existe una conexión directa entre las "labores operativas de cultivo" (donde las mujeres son mayoría) y el síndrome del túnel carpiano.
- El estudio de García (2012) confirma que el sector floricultor presenta una alta incidencia de este síndrome, vinculado a las posturas y movimientos requeridos en el corte de flores.
- Las mujeres que trabajan en el sector floricultor enfrentan un riesgo elevado de desarrollar síndrome del túnel carpiano, lo que subraya la necesidad de intervenciones específicas.
- La morbilidad causada por esta enfermedad es un problema grave en Colombia.
- La postura y altura del brazo en el momento de la ejecución de la actividad de corte son factores importantes para el desarrollo del síndrome del túnel carpiano.
- Es fundamental analizar cómo las condiciones socioeconómicas pueden influir en la exposición a riesgos laborales. Las mujeres en ciertos sectores pueden tener menos poder de negociación para exigir condiciones seguras.
- Se requiere un enfoque en la prevención, incluyendo el diseño de herramientas ergonómicas, la implementación de pausas y rotación de tareas, y la capacitación en posturas adecuadas.
- Es necesario que las empresas del sector floricultor implementen medidas de seguridad para los trabajadores.
- Es importante considerar el impacto a largo plazo de estas condiciones laborales en la salud y el bienestar de las mujeres, incluyendo la posible necesidad de tratamientos médicos y la pérdida de productividad.
- Es importante resaltar el concepto de segregación horizontal, ya que es la principal causa de que las mujeres realicen un trabajo, que las expone a un riesgo de salud tan alto.
- La predominancia masculina en roles como conductor, guarda de seguridad y auxiliar de bodega coincide con los diagnósticos, que revelan una alta incidencia de lesiones musculoesqueléticas en hombres, asociadas a tareas de carga y posiciones forzadas.
- Existe una clara correlación entre las ocupaciones de conductor, guarda de seguridad y auxiliar de bodega, mayoritariamente desempeñadas por hombres, y la prevalencia de lesiones musculoesqueléticas diagnosticadas, vinculadas a labores de carga pesada y posturas incómodas.

Tabla 12. Descripción de las principales ocupaciones según el género en el período 2024

OCUPACIÓN	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Operario (a)	2301	2337	4638	17,5%	14,3%
Auxiliar	1049	1244	2293	8,0%	7,6%
Oficios varios	511	1236	1747	3,9%	7,6%

OCUPACIÓN	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Servicios Generales	1480	113	1593	11,3%	0,7%
Conductor (a)	12	1229	1241	0,1%	7,5%
Auxiliar de construcción	37	829	866	0,3%	5,1%
Enfermero (a)	620	56	676	4,7%	0,3%
Auxiliar Administrativo	460	194	654	3,5%	1,2%
Auxiliar de ventas	366	189	555	2,8%	1,2%
Agricultor (a)	419	104	523	3,2%	0,6%
Auxiliar de mecánico (a)	5	505	510	0,0%	3,1%
Guardia de seguridad	98	343	441	0,7%	2,1%
Cocinero (a)	334	54	388	2,5%	0,3%
Técnico	77	297	374	0,6%	1,8%
Asesor comercial	242	100	342	1,8%	0,6%
Minero (a)	6	294	300	0,0%	1,8%
Soldador (a)		205	205	0,0%	1,3%
Secretaria (o)	166	21	187	1,3%	0,1%
Pedagogo (a)	134	42	176	1,0%	0,3%
Auxiliar logístico	28	137	165	0,2%	0,8%
Electricista	6	155	161	0,0%	1,0%
Analista	102	41	143	0,8%	0,3%
Contador (a) o Financiero (a)	86	19	105	0,7%	0,1%
Administrador(a) - Gerente	57	42	99	0,4%	0,3%
Asesor Centro de atención telefónica	71	14	85	0,5%	0,1%
Auxiliar de servicio al cliente	59	18	77	0,4%	0,1%
Medico (a)	28	35	63	0,2%	0,2%
Auxiliar de archivo	40	14	54	0,3%	0,1%
Almacenista	13	36	49	0,1%	0,2%
Ingeniero (a)	11	32	43	0,1%	0,2%
Operario (a) de maquina plana	43		43	0,3%	0,0%
Sistemas	10	32	42	0,1%	0,2%
Ama de casa	26	1	27	0,2%	0,0%
Abogado (a)	16	10	26	0,1%	0,1%
Agente de transito	7	18	25	0,1%	0,1%
Portero (a)		15	15	0,0%	0,1%
Sin información	1030	1489	2519	7,8%	9,1%
Otras	3178	4802	7980	24,2%	29,5%
Total, general	13128	16302	29430	100%	100%

En relación con la situación laboral y edad, en los grupos etarios la principal ocupación fue los oficios varios de las ocupaciones, seguida por las ocupaciones relacionadas con labores operativas.

Tabla 13. Descripción de las principales ocupaciones según el grupo etario en el período 2024

OCUPACIÓN	Adolescencia	Adultez	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Total, general
Operario (a)		4065		148	425		4638
Auxiliar		2034		118	141		2293
Oficios varios		1352		37	358		1747
Servicios Generales		1296		11	286		1593
Conductor (a)		945		8	288		1241
Auxiliar de construcción		702		30	134		866
Enfermero (a)		620		13	43		676
Auxiliar Administrativo		558		17	79		654
Auxiliar de ventas		491		22	42		555
Agricultor (a)		449		4	70		523
Auxiliar de mecánico (a)		409		15	86		510
Guardia de seguridad		383		11	47		441
Cocinero (a)		343		5	40		388
Técnico		324		9	41		374
Asesor comercial		309		14	19		342
Minero (a)		246		18	36		300
Soldador (a)		181		2	22		205
Secretaria (o)		152		2	33		187
Pedagogo (a)		146		2	28		176
Auxiliar logístico		146		14	5		165
Electricista		121		4	36		161
Analista		137		3	3		143
Contador (a) o Financiero (a)		89		5	11		105
Administrador(a) - Gerente		91			8		99
Asesor Centro de atención telefónica		83		2			85
Auxiliar de servicio al cliente		74		1	2		77
Medico (a)		50			13		63
Auxiliar de archivo		49			5		54
Almacenista		43		2	4		49
Ingeniero (a)		34		3	6		43
Operario (a) de maquina plana		39			4		43
Sistemas		40		1	1		42
Ama de casa		10			17		27
Abogado (a)		19			7		26
Agente de transito		25					25
Portero (a)		9			6		15
Sin información	5	1637	1	117	757	2	2519
Otras	6	6615		190	1168	1	7980
Total, general	11	24316	1	828	4271	3	29430

Tabla 14. Descripción de las principales ocupaciones según la situación laboral en el período 2024

OCUPACIÓN	Desempleado	Empleado	Total, general	Porcentaje Desempleados	Porcentaje Empleados
Operario (a)	8	4630	4638	7%	16%
Auxiliar	3	2290	2293	3%	8%
Oficios varios	3	1744	1747	3%	6%
Servicios Generales	3	1590	1593	3%	5%
Conductor (a)	3	1238	1241	3%	4%
Auxiliar de construcción	3	863	866	3%	3%
Enfermero (a)		676	676	0%	2%
Auxiliar Administrativo		654	654	0%	2%
Auxiliar de ventas	2	553	555	2%	2%
Agricultor (a)		523	523	0%	2%
Auxiliar de mecánico (a)	1	509	510	1%	2%
Guardia de seguridad		441	441	0%	2%
Cocinero (a)		388	388	0%	1%
Técnico	1	373	374	1%	1%
Asesor comercial	1	341	342	1%	1%
Minero (a)		300	300	0%	1%
Soldador (a)		205	205	0%	1%
Secretaria (o)		187	187	0%	1%
Pedagogo (a)	1	175	176	1%	1%
Auxiliar logístico	1	164	165	1%	1%
Electricista		161	161	0%	1%
Analista		143	143	0%	0%
Contador (a) o Financiero (a)		105	105	0%	0%
Administrador(a) - Gerente		99	99	0%	0%
Asesor Centro de atención telefónica		85	85	0%	0%
Auxiliar de servicio al cliente		77	77	0%	0%
Médico (a)		63	63	0%	0%
Auxiliar de archivo		54	54	0%	0%
Almacenista		49	49	0%	0%
Ingeniero (a)		43	43	0%	0%
Operario (a) de maquina plana		43	43	0%	0%
Sistemas		42	42	0%	0%
Ama de casa		27	27	0%	0%
Abogado (a)		26	26	0%	0%
Agente de transito		25	25	0%	0%
Portero (a)	1	14	15	1%	0%
Sin información	74	2445	2519	64%	8%
Otras	10	7970	7980	9%	27%
Total, general	115	29315	29430	100%	100%

4. INDICADORES ADMINISTRATIVOS

Indicadores administrativos

Para el ejercicio 2024, se documentaron casos correspondientes a nueve fondos de pensiones. Los tres fondos con el mayor volumen de casos notificados fueron Colpensiones, Provenir y Protección, lo cual representa una continuidad con respecto a los informes precedentes de la JNCI. Se destaca, además, que el grupo etario con la mayor concentración de afiliados involucrados corresponde a la adultez y la Persona mayor. En el ámbito de las nueve compañías aseguradoras reportadas, Sura y Positiva presentaron la mayor prevalencia de casos.

Figura 5. Principales fondos de pensiones reportados en el año 2024

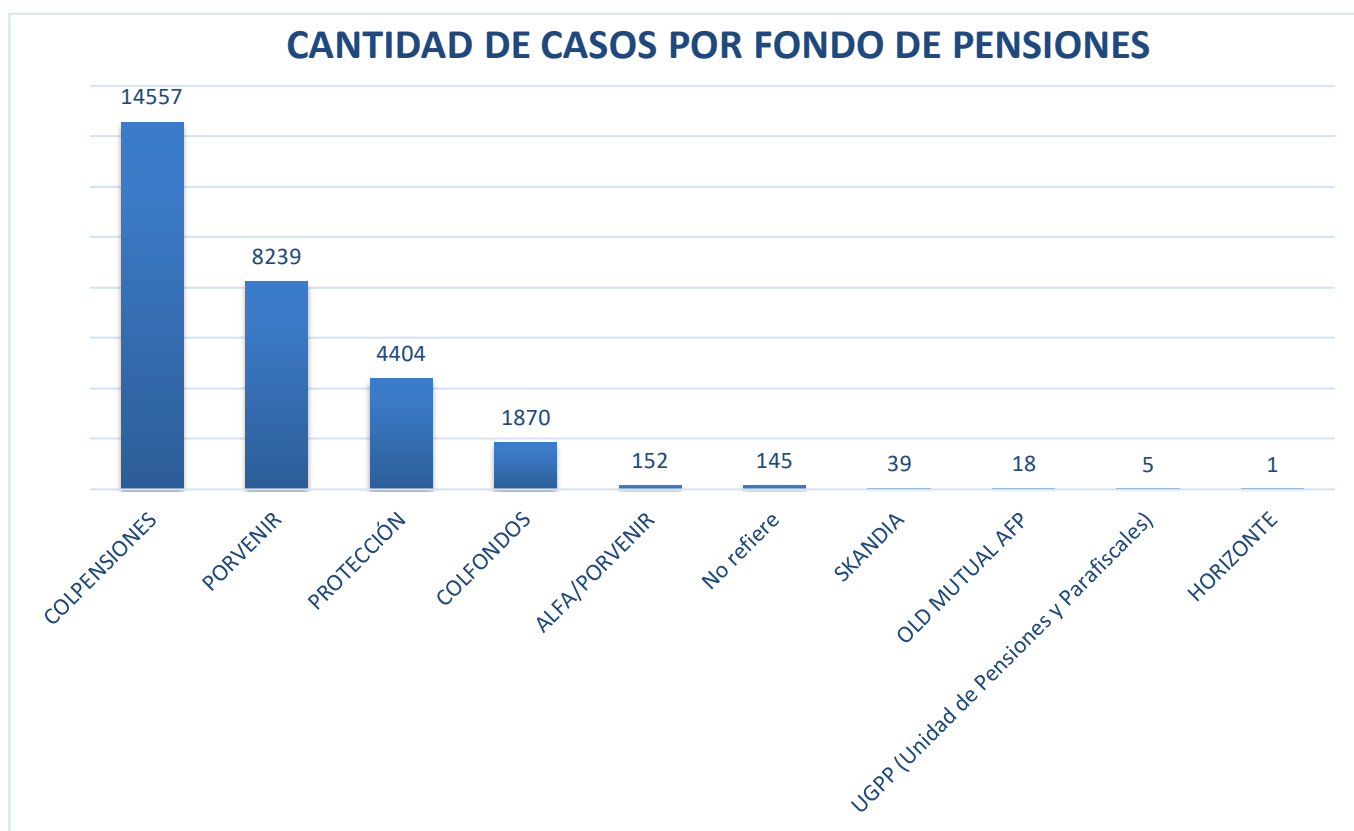


Tabla 15. Distribución de la población según fondos de pensiones y compañías aseguradoras de riesgos profesionales 2024

FONDO DE PENSIONES	USUARIOS	PORCENTAJE
COLPENSIONES	14557	49,463%
PORVENIR	8239	27,995%
PROTECCIÓN	4404	14,964%
COLFONDOS	1870	6,354%
ALFA/PORVENIR	152	0,516%
No refiere	145	0,493%
SKANDIA	39	0,133%
OLD MUTUAL AFP	18	0,061%
UGPP (Unidad de Pensiones y Parafiscales)	5	0,017%
HORIZONTE	1	0,003%
Total, general	29430	100%

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	USUARIOS	PORCENTAJE
SURA	12132	41,22%
POSITIVA	6410	21,78%
COLPATRIA	2917	9,91%
No refiere	2801	9,52%
SEGUROS BOLIVAR ARL	2591	8,80%
COLMENA	1842	6,26%
LA EQUIDAD	489	1,66%
ALFA ARL	170	0,58%
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	41	0,14%
COLSANITAS SEGUROS ARL	27	0,09%
LIBERTY	8	0,03%
LA PREVISORA	2	0,01%
Total, general	29430	100%

Respecto a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se registraron 51 en el período evaluado. Nueva EPS encabezó la lista con 6.332 casos (22%), seguida de Famisanar y Salud Total. Al comparar con los datos de la JNCI de los últimos cinco años, se observa una tendencia continua de incremento en los reportes de estas tres EPS.

Tabla 16. Distribución de la población según empresas promotoras de salud en el período 2024

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	USUARIOS	PORCENTAJE
NUEVA EPS	6332	21,515%
FAMISANAR	6058	20,584%
SALUD TOTAL	4297	14,601%
SURA EPS	4067	13,819%
SANITAS S. A	3246	11,030%
COMPENSAR	1557	5,291%
SOS EPS	1125	3,823%

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	USUARIOS	PORCENTAJE
COOSALUD EPS	475	1,614%
COMFENALCO	438	1,488%
MUTUAL SER EPS	342	1,162%
SAVIA SALUD	243	0,826%
ALIANSA SALUD	181	0,615%
EMSSANAR	170	0,578%
CAJACOPI EPS	140	0,476%
CAPITAL SALUD	132	0,449%
NO REFIERE	103	0,350%
ASMET SALUD	95	0,323%
MEDIMÁS EPS	79	0,268%
COOMEVA EPS	63	0,214%
SANIDAD MILITAR	47	0,160%
SALUD MIA EPS	34	0,116%
SANIDAD POLICÍA	32	0,109%
COMFAORIENTE	22	0,075%
UNISALUD	21	0,071%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA	19	0,065%
CAPRESOCA EPS	18	0,061%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDÍGENA	14	0,048%
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10	0,034%
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	9	0,031%
EMMSANAR	9	0,031%
SALUD VIDA	7	0,024%
ECOOPSOS EPS	6	0,020%
CAFESALUD EPS	5	0,017%
COMFAMILIAR	4	0,014%
COMPARTA EPS	4	0,014%
COSMITET	3	0,010%
CRUZ BLANCA	3	0,010%
EPS UNIVALLE	3	0,010%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	2	0,007%
ECOPETROL	2	0,007%
CONFACHOCO EPS	2	0,007%
SALUDCOOP	2	0,007%
CONVIDA	1	0,003%
MULTIMEDICAS EPS	1	0,003%
PIJAOS SALUD EPSI	1	0,003%
BARRIOS UNIDOS	1	0,003%
COMFAGUAJIRA	1	0,003%
FOSYGA	1	0,003%
COMFASUCRE EPS	1	0,003%
SSS AMBUQ EPS	1	0,003%
SSS DUSAKAWI	1	0,003%
Total, general	29430	100%

Tabla 17. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el género en el período 2024

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje femenino	Porcentaje Masculino
NUEVA EPS	2304	4028	6332	17,55%	24,71%
FAMISANAR	3280	2778	6058	24,98%	17,04%
SALUD TOTAL	1714	2583	4297	13,06%	15,84%
SURA EPS	1812	2255	4067	13,80%	13,83%
SANITAS S. A	1564	1682	3246	11,91%	10,32%
COMPENSAR	973	584	1557	7,41%	3,58%
SOS EPS	424	701	1125	3,23%	4,30%
COOSALUD EPS	138	337	475	1,05%	2,07%
COMFENALCO	219	219	438	1,67%	1,34%
MUTUAL SER EPS	134	208	342	1,02%	1,28%
SAVIA SALUD	83	160	243	0,63%	0,98%
ALIANSA SALUD	120	61	181	0,91%	0,37%
EMSSANAR	64	106	170	0,49%	0,65%
CAJACOPI EPS	34	106	140	0,26%	0,65%
CAPITAL SALUD	57	75	132	0,43%	0,46%
NO REFIERE	30	73	103	0,23%	0,45%
ASMET SALUD	34	61	95	0,26%	0,37%
MEDIMÁS EPS	27	52	79	0,21%	0,32%
COOMEVA EPS	17	46	63	0,13%	0,28%
SANIDAD MILITAR	15	32	47	0,11%	0,20%
SALUD MIA EPS	14	20	34	0,11%	0,12%
SANIDAD POLICÍA	12	20	32	0,09%	0,12%
COMFAORIENTE	1	21	22	0,01%	0,13%
UNISALUD	11	10	21	0,08%	0,06%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA	8	11	19	0,06%	0,07%
CAPRESOCA EPS	4	14	18	0,03%	0,09%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDÍGENA	5	9	14	0,04%	0,06%
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	5	5	10	0,04%	0,03%
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1	8	9	0,01%	0,05%
EMMSANAR	6	3	9	0,05%	0,02%
SALUD VIDA	1	6	7	0,01%	0,04%
ECOOPSOS EPS-S	1	5	6	0,01%	0,03%
CAFESALUD EPS	3	2	5	0,02%	0,01%
COMFAMILIAR	2	2	4	0,02%	0,01%
COMPARTA EPS	1	3	4	0,01%	0,02%
COSMITET	1	2	3	0,01%	0,01%
CRUZ BLANCA	2	1	3	0,02%	0,01%
EPS UNIVALLE	2	1	3	0,02%	0,01%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	2		2	0,02%	0,00%
ECOPETROL	1	1	2	0,01%	0,01%
CONFACHOCO EPS		2	2	0,00%	0,01%
SALUDCOOP	1	1	2	0,01%	0,01%
CONVIDA		1	1	0,00%	0,01%
MULTIMEDICAS EPS		1	1	0,00%	0,01%

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje femenino	Porcentaje Masculino
PIJAOS SALUD EPSI		1	1	0,00%	0,01%
BARRIOS UNIDOS		1	1	0,00%	0,01%
COMFAGUAJIRA		1	1	0,00%	0,01%
FOSYGA	1		1	0,01%	0,00%
COMFASUCRE EPS		1	1	0,00%	0,01%
SSS AMBUQ EPS		1	1	0,00%	0,01%
SSS DUSAKAWI		1	1	0,00%	0,01%
Total, general	13128	16302	29430	100%	100%

Tabla 18. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el grupo etario en el período 2024

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Persona Mayor	Total, general
NUEVA EPS	2		2	140	5022	1166	6332
FAMISANAR			1	336	5106	615	6058
SALUD TOTAL				79	3644	574	4297
SURA EPS			1	76	3405	585	4067
SANITAS S. A	1		1	59	2737	448	3246
COMPENSAR				19	1346	192	1557
SOS EPS			1	18	939	167	1125
COOSALUD EPS			1	28	352	94	475
COMFENALCO				4	374	60	438
MUTUAL SER EPS				13	294	35	342
SAVIA SALUD				11	143	89	243
ALIANSA SALUD				2	146	33	181
EMSSANAR				5	134	31	170
CAJACOPI EPS			1	4	118	17	140
CAPITAL SALUD				8	89	35	132
NO REFIERE		1	3	13	69	17	103
ASMET SALUD				3	67	25	95
MEDIMÁS EPS				1	63	15	79
COOMEVA EPS					50	13	63
SANIDAD MILITAR					33	14	47
SALUD MIA EPS					32	2	34
SANIDAD POLICÍA					26	6	32
COMFAORIENTE				3	16	3	22
UNISALUD					13	8	21
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA				3	16		19
CAPRESOCA EPS					17	1	18
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDÍGENA				1	9	4	14
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA					8	2	10
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN					2	7	9
EMMSANAR					8	1	9
SALUD VIDA					4	3	7
ECOOPSOS EPS-S				1	5		6
CAFESALUD EPS					4	1	5
COMFAMILIAR				1	3		4
COMPARTA EPS					2	2	4
COSMITET						3	3
CRUZ BLANCA					3		3

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Persona Mayor	Total, general
EPS UNIVALLE					2	1	3
ASOCIACIÓN MUTUAL					2		2
ECOPETROL					1	1	2
CONFACHOCO EPS					2		2
SALUDCOOP					2		2
CONVIDA					1		1
MULTIMEDICAS EPS					1		1
PIJAOS SALUD EPSI					1		1
BARRIOS UNIDOS					1		1
COMFAGUAJIRA					1		1
FOSYGA					1		1
COMFASUCRE EPS					1		1
SSS AMBUQ EPS					1		1
SSS DUSAKAWI						1	1
Total, general	3	1	11	828	24316	4271	29430

Tabla 19. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según género en el período 2024

FONDO DE PENSIONES	Femenino	Masculino	Total, general
COLPENSIONES	6490	8067	14557
PORVENIR	3499	4740	8239
PROTECCIÓN	2138	2266	4404
COLFONDOS	860	1010	1870
ALFA/PORVENIR	63	89	152
No refiere	42	103	145
SKANDIA	21	18	39
OLD MUTUAL AFP	13	5	18
UGPP	1	4	5
HORIZONTE	1		1
Total, general	13128	16302	29430

Tabla 20. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según grupo etario en el período 2024

FONDO DE PENSIONES	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Persona Mayor	Total, general
COLPENSIONES	1		3	76	11156	3321	14557
PORVENIR	2		3	496	7236	502	8239
PROTECCIÓN			1	199	3947	257	4404
COLFONDOS				27	1693	150	1870
ALFA/PORVENIR				5	137	10	152
No refiere		1	4	25	89	26	145
SKANDIA					37	2	39
OLD MUTUAL AFP					17	1	18
UGPP					3	2	5
Horizonte					1		1
Total, general	3	1	11	828	24316	4271	29430

Tabla 21. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según género en el período 2024

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	Femenino	Masculino	Total, general
SURA	5558	6574	12132
POSITIVA	2687	3723	6410
COLPATRIA	1355	1562	2917
No refiere	1180	1621	2801
SEGUROS BOLIVAR ARL	1106	1485	2591
COLMENA	916	926	1842
LA EQUIDAD	180	309	489
ALFA ARL	107	63	170
MAPFRE	14	27	41
COLSANITAS	21	6	27
LIBERTY	3	5	8
LA PREVISORA	1	1	2
Total, general	13128	16302	29430

Tabla 22. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según grupo etario en el período 2024

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Mayor	Total, general
SURA			2	411	10526	1193	12132
POSITIVA	1			199	5058	1152	6410
COLPATRIA				77	2538	302	2917
No refiere	1	1	9	44	1687	1059	2801
SEGUROS BOLIVAR ARL	1			61	2265	264	2591
COLMENA				18	1628	196	1842
LA EQUIDAD				13	392	84	489
ALFA ARL				3	152	15	170
MAPFRE					37	4	41
COLSANITAS				2	25		27
LIBERTY					6	2	8
LA PREVISORA					2		2
Total, general	3	1	11	828	24316	4271	29430

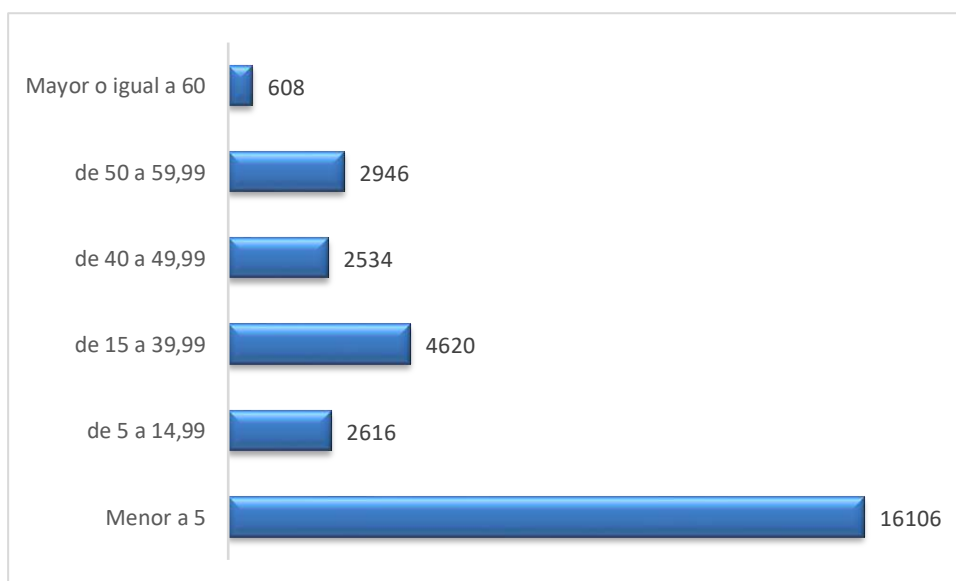
5. INDICADORES SEGÚN EL NIVEL DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Indicadores según el nivel de pérdida de capacidad laboral

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 1507 de 2014, la calificación de la pérdida de capacidad laboral se erige como el procedimiento mediante el cual se cuantifica la afectación del conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes y potencialidades de orden físico, mental y social que facultan al individuo para el ejercicio de su ocupación habitual. En el ordenamiento jurídico colombiano, una pérdida igual o superior al 50% de dicha capacidad conlleva la calificación de invalidez para el desempeño de funciones, aplicable tanto a riesgos de origen común como laboral.

Los siguientes indicadores de pérdida de capacidad laboral (PCL), clasificados por rangos (<5; 5-14,99; 15-39,99; 40-49,99; 50-59,99; ≥ 60) y estratificados por edad, género y región, se presentan a continuación. Globalmente, el rango <5 fue el más frecuente en 2024, mientras que el rango ≥ 60 fue el menos frecuente (2%). Se observa una disminución general en todos los rangos de PCL para 2024 en comparación con años anteriores.

Figura 6. Indicadores según el nivel de pérdida laboral en el período del 2024



En relación con el género, se evidencia que el rango de PCL (<5) se presentó con mayor frecuencia para ambos sexos, seguido del rango (15 - 39,99).

Tabla 23. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y género en el período 2024

RANGOS DE PCL	Femenino	Masculino	Total general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Menor a 5	8055	8051	16106	61%	49%
de 5 a 14,99	751	1865	2616	6%	11%
de 15 a 39,99	1673	2947	4620	13%	18%
de 40 a 49,99	1115	1419	2534	8%	9%
de 50 a 59,99	1307	1639	2946	10%	10%
Mayor o igual a 60	227	381	608	2%	2%
Total general	13128	16302	29430	100%	100%

Por otra parte, se muestran los niveles PCL según grupos etario, donde se evidencia que el grupo de edad adulto fue quien tuvo más PCL en el período evaluado, teniendo en cuenta que con respecto a los reportes generados por la JNCI en años anteriores continua el incremento en PCL para este grupo.

Tabla 24. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y grupo etario en el período 2024

RANGOS DE PCL	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Mayor	Total general
Menor a 5	2	1	6	519	13961	1617	16106
de 5 a 14,99			1	146	2207	262	2616
de 15 a 39,99	1		2	100	3750	767	4620
de 40 a 49,99				32	1897	605	2534
de 50 a 59,99			2	28	2077	839	2946
Mayor o igual a 60				3	424	181	608
Total general	3	1	11	828	24316	4271	29430

Al evaluar el nivel de PCL según el riesgo, se evidencia mayor frecuencia en casos reportados para riesgo laboral cuyo rango PCL más prevalente fue menos a 5 en una proporción de 21%; por otro lado, para riesgo común se presentan 3.229 casos más que para riesgo laboral y el rango PCL más prevalente fue menos de 5 en una proporción de 10%, que es significativamente más alto que este rango en tipo de riesgo laboral. La gran diferencia de casos reportados por invalidez entre los dos tipos de riesgo resalta la importancia que ha tenido la realización de las actividades de prevención que se hacen como parte de los procesos de seguridad y salud en los puestos de trabajo, lo que supone que el reto se presenta ahora también en el desarrollo de una cultura organizacional preventiva con énfasis en el autocuidado.

Tabla 25. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y tipo de riesgo en el período 2024

RANGOS DE PCL	Común	Laboral	No aplica	No derivado de accidente trabajo	SOAT	Total general
Menor a 5	3074	6303	6534	164	31	16106
de 5 a 14,99	42	2554	10	1	9	2616
de 15 a 39,99	2034	2534	39	1	12	4620
de 40 a 49,99	2354	160	17		3	2534
de 50 a 59,99	2822	110	10		4	2946
Mayor o igual a 60	586	18	4			608
Total general	10912	11679	6614	166	59	29430

Tabla 26. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y región en el período 2024

RANGOS DE PCL	Menor a 5	de 5 a 14,99	de 15 a 39,99	de 40 a 49,99	de 50 a 59,99	Mayor o igual a 60	Total general
Bogotá, D.C.	3868	255	530	359	381	130	5523
Antioquia	1765	487	940	481	646	107	4426
Cundinamarca	2940	207	364	157	205	65	3938
Valle del cauca	1896	453	540	285	375	70	3619
Atlántico	759	237	343	120	110	6	1575
Santander	658	138	266	169	188	34	1453
Norte de Santander	436	90	165	74	106	9	880
Magdalena	515	109	152	35	58	8	877
Caldas	207	55	189	189	146	25	811
Meta	422	112	150	42	36	6	768
Bolívar	441	66	136	72	40	10	765
Boyacá	383	49	117	46	59	30	684
Huila	264	61	126	75	101	17	644
Risaralda	158	28	104	159	145	15	609
Cesar	306	54	81	47	58	6	552
Tolima	203	41	76	34	44	8	406
Nariño	121	14	47	57	91	31	361
Cauca	148	37	76	25	36	5	327
Quindío	116	18	58	41	50	15	298
Córdoba	137	40	48	23	24	5	277
La guajira	144	8	27	15	16	2	212
Casanare	60	16	29	9	6	1	121
Sucre	49	20	18	11	6		104
Caquetá	49	10	12	3	9	2	85
Arauca	27	4	9	4	5		49
Putumayo	13		5		1	1	20
Chocó	7	3	3	1	4		18
Archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	3	2	6	1			12
Guaviare	8	1	3				12

RANGOS DE PCL	Menor a 5	de 5 a 14,99	de 15 a 39,99	de 40 a 49,99	de 50 a 59,99	Mayor o igual a 60	Total general
Amazonas	2						2
Vichada		1					1
Aragua	1						1
Total general	16106	2616	4620	2534	2946	608	29430

6. INDICADORES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

Indicadores según el tipo de riesgo

Se presentan los indicadores para las categorías de clasificación del riesgo, evidenciado de manera global que el riesgo laboral fue más prevalente.

Tabla 27. Indicadores según el tipo de riesgo en el período 2024

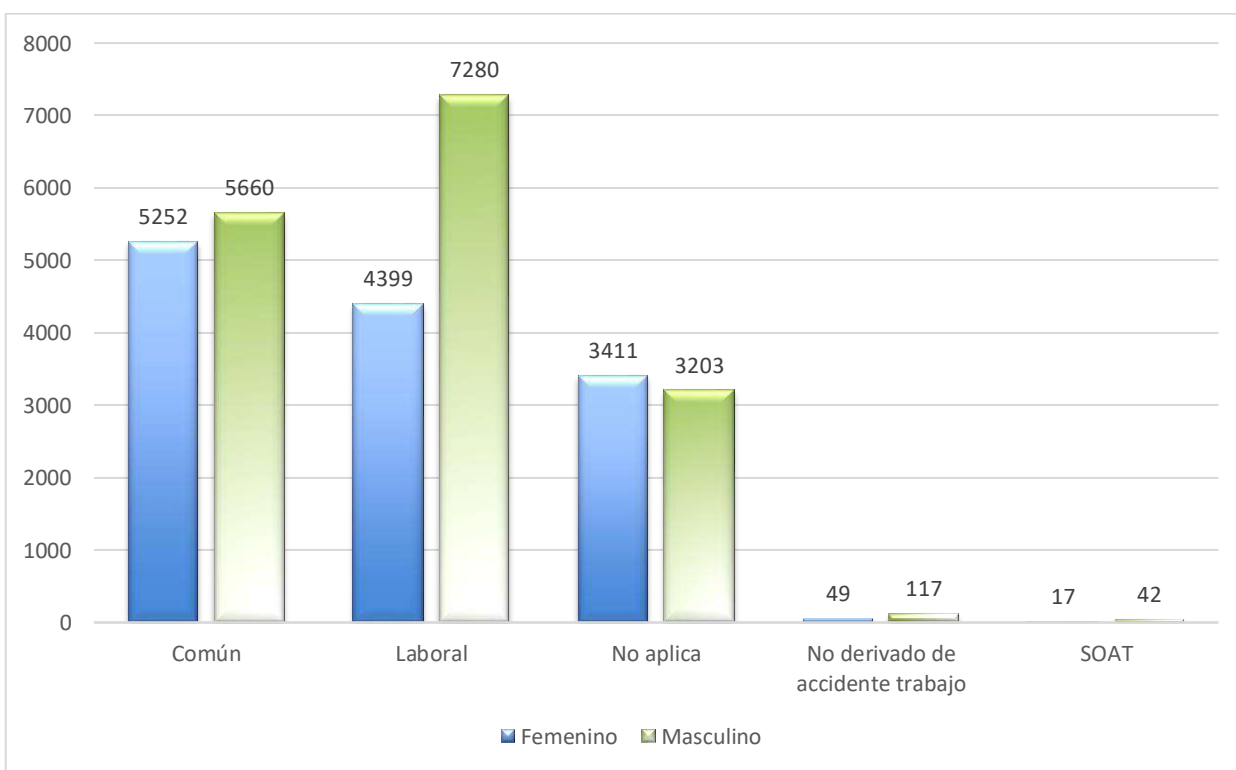
RIESGO	Pacientes	Porcentaje
Común	10912	37%
Laboral	11679	40%
No aplica	6614	22%
No derivado de accidente trabajo	166	1%
SOAT	59	0%
Total general	29430	100%

7. INDICADORES SEGÚN LA CONTINGENCIA

Indicadores según contingencia

A continuación, se relacionan los indicadores de contingencia, evaluándose la proporción de casos según su etiología (accidente, enfermedad, accidente de trabajo) en función del sexo, la edad y la región de residencia. Los datos evidencian una mayor frecuencia de presentación de accidentes (de origen laboral o común) y enfermedades en la población masculina en comparación con la femenina. Empero, se destaca una tendencia más homogénea en la incidencia de enfermedades entre ambos sexos. Esta observación, en correlación con los diagnósticos codificados según la CIE10 con mayor prevalencia en hombres, podría inferir una mayor exposición de este grupo poblacional a actividades laborales o no laborales que implican riesgos de accidentalidad, tales como la manipulación de fuerza, la exposición a vibraciones y el levantamiento de cargas.

Figura 7. Indicador de origen según el sexo en el período del 2024



Los resultados cuanto a la edad y origen del evento, siguen siendo consistentes con la información presentada en relación con que el rango de edad entre 50 y 59 años, son quienes más eventos presentan para todas las categorías de origen del evento, resaltando común y de trabajo.

Tabla 28. Descripción del origen del evento según el grupo etario en el período 2024

GRUPO ETARIO	Común	PORCENTAJE
Primera Infancia	2	0,02%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	7	0,06%
Juventud	197	1,81%
Adulthood	8370	76,70%
Persona Mayor	2336	21,41%
Total general	10912	100%

GRUPO ETARIO	Laboral	PORCENTAJE
Primera Infancia	1	0,01%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	0	0,00%
Juventud	354	3,03%
Adulthood	10062	86,15%
Persona Mayor	1262	10,81%
Total general	11679	100%

GRUPO ETARIO	No derivado de accidente trabajo	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	0	0,00%
Juventud	15	9,04%
Adulthood	139	83,73%
Persona Mayor	12	7,23%
Total general	166	100%

GRUPO ETARIO	No aplica	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	2	0,03%
Juventud	255	3,86%
Adulthood	5699	86,17%
Persona Mayor	658	9,95%
Total general	6614	100%

GRUPO ETARIO	SOAT	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%
Infancia	1	1,69%
Adolescencia	2	3,39%
Juventud	7	11,86%
Adulthood	46	77,97%
Persona Mayor	3	5,08%
Total general	59	100%

Para finalizar, se identifican las 10 regiones con la mayor acumulación de casos registrados, discriminados por el origen de la evaluación. Se evidencia que Bogotá D.C. y Antioquia son los departamentos con el mayor número de casos asociados a riesgo común y laboral.

Tabla 29. Descripción del origen del evento según la región en el período 2024

Departamento	Común	Laboral	No aplica	No derivado de accidente trabajo	SOAT	Total general
Bogotá, D.C.	2072	1720	1675	54	2	5523
Antioquia	1872	1902	634	12	6	4426
Cundinamarca	1062	1284	1552	35	5	3938
Valle del cauca	1208	1732	668	10	1	3619
Atlántico	519	806	235	13	2	1575
Santander	645	560	247	1		1453
Norte de Santander	288	438	150	4		880
Magdalena	226	462	188	1		877
Caldas	528	209	67		7	811
Meta	191	408	137	6	26	768
Bolívar	248	346	169	2		765
Boyacá	235	277	160	11	1	684
Huila	303	219	115	3	4	644
Risaralda	411	133	62	1	2	609
Cesar	186	249	116	1		552
Tolima	147	178	79	2		406
Nariño	221	85	52	3		361
Cauca	105	155	64	3		327
Quindío	167	86	44	1		298
Córdoba	80	138	59			277
La guajira	74	90	47	1		212
Casanare	30	61	28	1	1	121
Sucre	32	52	18	1	1	104
Caquetá	23	41	21			85
Arauca	19	20	10			49
Putumayo	7	6	7			20
Chocó	5	9	4			18
Archipiélago de san Andrés y providencia	5	5	2			12
Guaviare	3	7	1		1	12
Amazonas			2			2
Vichada		1				1
Aragua			1			1
Total general	10912	11679	6614	166	59	29430

Recomendaciones

En virtud de los resultados obtenidos, se establece como prioritaria la generación de acciones preventivas en el marco de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, orientadas a la mitigación de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, con especial énfasis en las patologías musculoesqueléticas. Dada la significativa proporción de eventos originados en el riesgo común, se torna imperativo el fortalecimiento de una cultura de autocuidado en la vida cotidiana de los trabajadores y colaboradores. Adicionalmente, no deben desestimarse las medidas de prevención contra la propagación del COVID-19, cuya representatividad diagnóstica persiste por tercer año consecutivo, particularmente en el grupo etario comprendido entre los 40 y 60 años y en aquellos departamentos que han mantenido una tendencia ascendente en el reporte de casos durante más de cuatro años.

Referencias bibliográficas

- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Octubre 2024 - Diciembre 2024, DANE - Departamento de estadística.
- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Septiembre 2023 - Noviembre 2023, DANE - Departamento de estadística.
- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Agosto 2023 - Octubre 2023, DANE - Departamento de estadística.
- Reporte de indicadores de riesgos laborales en Colombia 2023. Ministerio de salud de Colombia.
- Naranjo, Clara. Proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral P.C.L, Universidad de Manizales,
- Departamento administrativo de la función pública. Decreto 917 de 1999.
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Comportamiento de las incapacidades temporales por enfermedades del sistema músculo esquelético en Colombia 2016-2018. 2021
- Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social. Sala situacional de las Personas con Discapacidad. 2024
- OMS, OPS. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)
- DANE-Boletín técnico. Mercado laboral población en condición de discapacidad, 2022-2024.



**JUNTA NACIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ**